

Decreto 2452/2022

DESIGNA DIRECTOR GUBERNAMENTAL de ARTICULACION URBANA Y PUERTOS

Ref: Exp. 1-310-9028-2021

BAHÍA BLANCA, 31 de Agosto del 2022.

Visto que es intención de este Gobierno dar continuidad a la atención de diversas temáticas que le permitan seguir abordando las necesidades de crecimiento que requiere la ciudad; y

Considerando

Que en esta oportunidad surge la necesidad de plasmar proyectos, planificar estrategias y favorecer la articulación urbana entre Bahía Blanca, su Puerto y la región;

Que atento a ello es menester designar una persona que tenga la facultad de realizar proyectos que mejoren las condiciones urbanas del entorno inmediato portuario, como también pueda proyectar y diagramar una visión superadora al funcionamiento logístico tradicional del mismo;

Que el objetivo es mejorar la relación entre los vecinos del sector y las actividades portuarias, aumentando la calidad urbana y perfeccionando la productividad del sector;

Que además dicha tarea implica generar y gestionar alianzas con otras ciudades y puertos internacionales, tales como la ciudad hermana de Jacksonville, Valencia, Rotterdam, entre otras;

Por lo expuesto es que el **INTENDENTE MUNICIPAL** en uso de sus facultades,

DECRETA

ARTICULO 1º)- Designar al **Sr. Arrigo Daniel REALE, D.N.I. N° 31.994.386**, como **Director Gubernamental de Articulación Urbana y Puertos**, en categoría 01/14, dependiente de la Secretaría de Gobierno; a partir del día 2 de septiembre de 2022.-

ARTICULO 2º)- Cúmplase, tomen nota Departamento de Administración de Personal, Dirección General de Capital Humano, Subsecretaría Legal y Técnica, Subdirección de Presupuesto, Contaduría General, Registro Patrimonial, y demás dependencias que correspondan; dése al R.O. y ARCHÍVESE.-